

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COCULA

A nombre del Lic. Jaime Reyes Robles agradecemos la presencia a los trabajos correspondientes a la I sesión extraordinaria del ITS de Cocula, se envió la convocatoria oportunamente para atender como único punto la Autorización del presupuesto estatal 2016, por partida específica, recurso que fue autorizado por el Congreso del Estado, para que este órgano de gobierno pueda aprobar la clasificación por objeto del gasto.

La Ley Orgánica del ITS de Cocula menciona que en las sesiones extraordinarias no se necesita quórum para sesionar, de cualquier manera se hace presente la participación de los consejeros, Juan Gerardo Guzmán de la Contraloría del Estado, Luis Antonio Márquez, representante del Gobierno Federal, José Roberto Gudiño Venegas, representante del TECNM, Mario Alberto Basurto Barocio, en representación del Gobierno del Estado, Armando Núñez Ramos, Director General del ITS de Cocula, José Alberto Acuña Castillo, Sector Social, Alejandra Delgado, secretaria técnica de la Junta Directiva, como parte del equipo del instituto del área Financiera Alonso y Arcelia, y José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta.

Pasando al único punto de orden del día, presentar el presupuesto de egresos 2016, el Dr. Nava informa que esta sesión fue convocada para aprobar la propuesta de distribución del presupuesto de egresos correspondientes a los recursos estatales para el ejercicio 2016 y dar cumplimiento al Decreto del Congreso del Estado.

Alonso es quien realiza la presentación, el presupuesto que está autorizado por parte del Congreso del Estado es por la cantidad de \$12,013,539.00, que fueron distribuidos en el capítulo 1000 Servicios personales por \$11,514,488.00 , capítulo 2000 materiales y suministros \$86,512.00 , capítulo 3000 servicios generales \$353,440.00,y capítulo 4000 transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas \$59,099.00.

Una vez analizada la información se abre sesión de preguntas. De acuerdo a la clasificación que se presentó surge la pregunta ¿si esta clasificación se apegó al reglamento de austeridad?, lo cual responde que sí, se aprueba por el congreso bajo los criterios del reglamento de austeridad.



El representante de contraloría del estado recomienda que se siga trabajando bajo el reglamento de austeridad, con la mayor medida, verificando y optimizando los recursos.

El Director Comparte que en este año se ha apoyado con más recurso, al que con material y equipo.

Es aprobada la clasificación.

Terminado los puntos a tratar y preguntas, el Dr. Nava da por terminada la sesión siendo las 11:10 horas, del día 23 de Enero del presente.